



BHD
International Bank
Panama

Apreciado cliente:

Con el objetivo orientarle respecto de los canales a utilizar y los contactos disponibles en BHD International Bank Panamá en caso de una emergencia, compartimos la siguiente información.

Hemos definido “emergencia” como una situación o asunto imprevisto que requiere una especial atención y debe solucionarse lo antes posible. La causa de este tipo de eventos puede ser un accidente, sucesos inesperados o de causa mayor, como por ejemplo evento natural catastrófico (terremotos, huracanes, inundaciones, etc.) o producido por el ser humano (protestas, disturbios, etc.) u otras circunstancias críticas de diferente índole.

A continuación, detallamos las acciones que recomendamos tomar en caso de una emergencia en la que requiera el apoyo del Banco:

1. Revisar las **comunicaciones oficiales** realizadas a través de la página web de BHD International Bank, bhdpanama.com.
2. Ingresar a **internet banking** para consultar productos y solicitar servicios usando exclusivamente bhdpanama.com.
3. En caso de requerir apoyo del personal, contactar a su **ejecutivo** mediante los canales correspondientes (teléfonos, correo electrónico, entre otros).
4. En caso de requerir **contacto directo con el Banco**, utilizar estos medios:
 - a. (+507) 340-9200
 - b. bhdib-mesadeserviciosbhdibpanama@bhdleon.com.do
 - c. bhdib-operaciones@bhdleon.com.do
5. A través de los canales de comunicación detallados en el punto anterior, realizar **consultas y solicitar servicios**. Si solicita un servicio, la confirmación del mismo será enviada por el Banco una vez se haya procesado.
6. En los casos en que la emergencia se produzca en la República Dominicana de forma que haya inaccesibilidad al lugar de atención que acostumbra visitar para sus trámites o de imposibilidad de servicio a través de las oficinas de nuestra filial, el Banco BHD León, agradecemos esperar las **indicaciones correspondientes que serán remitidas a su correo electrónico, anunciadas en la banca en línea y/o publicadas a través de bhdpanama.com**, o puede presentarse personalmente en nuestra oficinas en la República de Panamá,



BHD
International Bank
Panama

ubicadas en el **Piso 19, oficina 1900^a PH. Torre Panamá, Costa del Este, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Ciudad de Panamá.**

7. En los casos en que la emergencia se produzca en la República de Panamá, puede acercarse a donde usualmente realiza sus trámites u obtiene sus servicios a través de las oficinas de nuestra filial, el Banco BHD León, en donde se le darán las indicaciones **correspondientes, las cuales también podrán ser remitidas a su correo electrónico, anunciadas en la banca en línea y/o publicadas a través de bhdpanama.com.**

Muchas gracias.